



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021  
DE NUEVO LEÓN

**CÉDULA DE AVISOS**

Siendo las 10:00 horas del día 26 de julio del año 2024, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE FIJA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS**, en los **estrados físicos** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los **estrados electrónicos** <http://www.pannl.mx/>, el dictamen de la **Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León emitido en la trigésima segunda sesión ordinaria de fecha 25 de julio del presente año, por medio del cual se determina el vencimiento de la vigencia del Comité Directivo Estatal 2021-2024 del Partido Acción Nacional en Nuevo León**; lo anterior para los efectos conducentes.

Lic. Alejandra María Sada Alanís, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León. DOY FE.-----



**LIC. ALEJANDRA MARÍA SADA ALANÍS**  
**SECRETARIO GENERAL**



# **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021  
DE NUEVO LEÓN

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2021-2024**

**VISTO.-** La situación que guarda el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, se propone determinar el vencimiento de la vigencia del mismo, basado en los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que en fecha 23 de agosto del año 2021, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, durante la tercera sesión extraordinaria, fueron aprobados por mayoría a los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal, en términos del artículo 72, numeral 2, inciso e) de los Estatutos Generales, con relación a los artículos 42 y 43 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, siendo los siguientes militantes:

<b>Comisión Estatal Organizadora</b>	<b>Cargo</b>
Claudia Cano Rodríguez	Presidenta
Lydia Madero García	Comisionada
Fernando Adame Doria	Comisionado
Antonio Elosua González	Comisionado
Félix Rocha Esquivel	Comisionado

**SEGUNDO.-** Que dicha Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal, fue ratificada en fecha 24 de agosto de 2021, por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional a través de la providencia identificada bajo el número SG/370/2021.



**TERCERO.-** Que en virtud de lo anterior, la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal de Nuevo León, se instaló y tomó protesta en su primera sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2021.

**CUARTO.-** Que en fecha 25 de agosto de 2021, Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal aprobó la convocatoria a las y los militantes del Partido Acción Nacional inscritos en el listado nominal de electores definitivo expedido por el Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional, para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección – al segundo semestre de 2024, que se llevará a cabo en la jornada electoral del día 24 de octubre de 2021, con las siguientes etapas del proceso:

- A. Preparación del proceso:** Inicia con la instalación de la CEO y concluye al iniciarse la jornada de votación.
- B. Recepción del escrito de intención de contender de los aspirantes.** A partir del 26 de agosto de 2021.
- C. Recolección de firmas de apoyo de militantes para el registro de candidatura.** Del 26 de agosto al 18 de septiembre de 2021.
- D. Registro de planillas:** del 28 de agosto al 18 de septiembre de 2021.
- E. Resolución sobre la procedencia de los registros presentados:** a más tardar el 23 de septiembre de 2021.
- F. Promoción del voto:** Inicia el 24 de septiembre de 2021 y concluye el día 23 de octubre de 2021.
- G. Jornada electoral:** Se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2021. Inicia con la instalación de los centros de votación a las 09:00 am y concluirá con la publicación de los resultados de la votación en el exterior del Centro de Votación, y la remisión de la documentación y los expedientes de la jornada a la CEO.



- H. Votación:** Inicia a las 10:00 am y concluirá a las 17:00 horas del día de la Jornada Electoral, para continuar con el escrutinio y cómputo en cada uno de los centros de votación, procediendo finalmente a su clausura.
- I. Cómputo y publicación de resultados de la elección:** Inicia con la remisión de los paquetes electorales del Centro de Votación a la CEO, conforme a los procedimientos previstos en los Lineamientos para el Traslado, Entrega – Recepción y Resguardo de los Paquetes Electorales que emita la CONECEN, y concluye con el cómputo de resultados definitivo y la declaratoria de resultados que emita la CEO.
- J. Ratificación de la elección:** Inicia con la remisión del acta de la sesión de cómputo estatal de la CEO al CEN.

**QUINTO.-** Que dicha convocatoria emitida por la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal, fue ratificada en fecha 25 de agosto de 2021, por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional a través de la providencia identificada bajo el número SG/382/2021.

**SEXTO.-** Que durante la sesión de la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal, de fecha 20 de septiembre de 2021, se declaró procedente el único registro de planilla encabezada por el militante C. Hernán Salinas Wolberg para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección – al segundo semestre de 2024, que se llevará a cabo en la jornada electoral del día 24 de octubre de 2021, de acuerdo a la siguiente información:

CANDIDATURA	MILITANTE
Presidente	Hernán Salinas Wolberg



# **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021  
DE NUEVO LEÓN

Secretaria General	Alejandra María Sada Alanís
Integrante	Baltazar Gilberto Martínez Ríos
Integrante	Claudia Gabriela Caballero Chávez
Integrante	José Luis Coindreau García
Integrante	Luz Belia Leano Páez
Integrante	Nadia Ivette Pérez Villanueva
Integrante	Roberto Ramírez Villarreal
Integrante	Sandra Patricia Gallardo Benavides

**SÉPTIMO.-** Que la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal comunicó mediante escrito en fecha 20 de septiembre al Presidente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional a fin de informarle que el 18 de septiembre de 2021 feneció el plazo para el registro de los aspirantes a la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal, precisando que solamente fue recibido en las instalaciones de la CEO de Nuevo León, el día 18 de septiembre de 2021, en punto de las 12:18 horas, una sola solicitud de registro para participar en dicho proceso electoral interno, siendo la planilla encabezada por parte del militante Lic. Hernán Salinas Wolberg.

Lo anterior en virtud de lo establecido en el artículo 72, numeral 2, inciso g), de los Estatutos Generales, así como artículo 30 de la respectiva convocatoria, el cual se señala esencialmente que cuando la CEO apruebe el registro de una sola planilla, lo hará del conocimiento al Consejo Estatal quien determinará en un plazo no mayor a 15 días, si continua el proceso interno o declara electa a la planilla registrada

**OCTAVO.-** Que en fecha 01 de octubre del año 2021, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, durante la cuarta sesión extraordinaria, llevó a cabo la presentación, discusión y en su caso, aprobación y declaratoria de planilla electa en términos de lo estipulado en el artículo 72, numeral 2, inciso g), y artículo 30 de la



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021  
DE NUEVO LEÓN

convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección – al segundo semestre de 2024

Declarándose electa a la planilla encabezada por el militante Hernán Salinas Wolberg como presidente del Comité Directivo Estatal del Partido en Nuevo León, para el periodo 2021-al segundo semestre del 2024, de acuerdo a lo establecido en los artículos 72, numeral 2, inciso g), de los Estatutos Generales, y 30 de la convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, a la planilla:

<b>CANDIDATURA</b>	<b>MILITANTE</b>
Presidente	Hernán Salinas Wolberg
Secretaria General	Alejandra María Sada Alanís
Integrante	Baltazar Gilberto Martínez Ríos
Integrante	Claudia Gabriela Caballero Chávez
Integrante	José Luis Coindreau García
Integrante	Luz Belia Leano Páez
Integrante	Nadia Ivette Pérez Villanueva
Integrante	Roberto Ramírez Villarreal
Integrante	Sandra Patricia Gallardo Benavides

**NOVENO.-** Que dicha aprobación y declaración de elección del Comité Directivo Estatal del Partido en Nuevo León para el periodo 2021-al segundo semestre del 2024, fue ratificada en fecha 16 de octubre de 2021, por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional a través de la providencia identificada bajo el número SG/425/2021.



# **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021  
DE NUEVO LEÓN

**DÉCIMO.-** Que en fecha 16 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria a fin de tomar protesta e instalar el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León para el periodo 2021-2024.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que en fecha 29 de octubre del año 2021, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, durante la cuarta sesión ordinaria, aprobó e integró la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León para el periodo 2021-2024.

## **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que el pasado 02 de junio de 2024, se llevó a cabo la Jornada Electoral para la renovación de la Presidencia de la República, las Fórmulas al Senado de Nuevo León por el principio de mayoría relativa, 14 Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa, 26 Diputaciones Local por el principio de mayoría relativa y 51 Ayuntamientos del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Que resulta pertinente traer a la vista las siguientes disposiciones normativas vigentes, el cual a la letra establecen esencialmente lo siguiente:

## **ESTATUTOS GENERALES**

### **DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES**

#### **Artículo 73**

...



# **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021  
DE NUEVO LEÓN

2. La elección de la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Estatal a que hacen referencia los incisos a), b) y f) se sujetarán al siguiente procedimiento y a lo señalado en los reglamentos correspondientes:

- a) Se garantizará paridad de género en las Presidencias;
- b) La organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso electoral estará a cargo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales;
- c) El método ordinario de elección será la elección directa de la militancia;

d) **La Comisión Permanente Estatal informará a la Comisión Permanente Nacional sobre el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal, misma que deberá informarse a los Comités Directivos Municipales.** En los treinta días siguientes a dicho acto, los Comités Directivos Municipales podrán sesionar a efecto de solicitar que el método de elección del Comité Directivo Estatal sea a través de la votación del Consejo Estatal;

...

6. **El Comité Directivo Estatal, entrará en funciones dentro de los cinco días hábiles después de la ratificación de la elección.** Deberá constar acta de entrega recepción.

## **Artículo 74**

...

2. **La o el Presidente y las y los integrantes del Comité Directivo Estatal, entrarán en funciones,** de lo cual se levantará acta de entregarecepción en que conste, **una vez que sean ratificadas y ratificados por el Comité Ejecutivo Nacional.**

3. El Comité Ejecutivo Nacional se pronunciará sobre la ratificación a más tardar en su siguiente sesión ordinaria. De no pronunciarse en dicha sesión, la elección se entenderá como ratificada, salvo que se hubiera interpuesto alguna impugnación, en cuyo caso, continuará en funciones el Comité Estatal saliente, hasta que se dirima la controversia en el ámbito intrapartidario.

## **Artículo 75**



...

**2. Las y los integrantes del Comité Directivo Estatal serán electos y electas por períodos de tres años.** Las y los integrantes del Comité Directivo Estatal continuarán en funciones hasta que tomen posesión de sus puestos las personas electas o designadas para sustituirles.

**3. El Comité Directivo Estatal se renovarán en el segundo semestre del año en que se celebren elecciones ordinarias locales.**

**SEGUNDO.-** Que de las anteriores disposiciones se desprende claramente que la Comisión Permanente Estatal informará a la Comisión Permanente Nacional sobre el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal, misma que deberá informarse a los Comités Directivos Municipales; así como también que El Comité Directivo Estatal se renovará en el segundo semestre del año en que se celebren elecciones ordinarias locales, y las y los integrantes del Comité Directivo Estatal serán electos y electas por períodos de tres años.

**TERCERO.-** Que de acuerdo a los antecedentes descritos en el presente acuerdo, se tiene que el Comité Directivo Estatal del Partido en Nuevo León, para el periodo 2021-al segundo semestre del 2024, fue electo de acuerdo a lo siguiente:

- 1. Sesión de Consejo Estatal:** En fecha **01 de octubre del año 2021**, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, durante la cuarta sesión extraordinaria llevó a cabo la presentación, discusión, aprobación y declaratoria de planilla electa encabezada por el militante Hernán Salinas Wolberg como presidente del Comité Directivo Estatal del Partido en Nuevo León, para el periodo 2021-al segundo semestre del 2024.
- 2. Ratificación de Elección:** En fecha **16 de octubre de 2021**, fue ratificada dicha elección por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional a través de la providencia identificada bajo el número SG/425/2021.



- 3. Sesión de Instalación del CDE de NL:** En fecha **16 de noviembre de 2021**, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria a fin de tomar protesta e instalar el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León para el periodo 2021-2024.

**CUARTO.-** Que en virtud de lo anterior se tiene que es menester informar a la Comisión Permanente Nacional que el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León periodo 2021-2024, es el día **16 de noviembre de 2024**.

Por lo anteriormente expuesto y cumpliendo con lo estipulado en el artículo 73 de los Estatutos Generales del Partido, se propone aprobar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** En razón de lo anteriormente expuesto, esta Comisión Permanente Estatal **aprueba determinar** que el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León periodo 2021-2024, es el día **16 de noviembre de 2024**.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 73, numeral 2, inciso d), se **aprueba informar a la Comisión Permanente Nacional**, el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León periodo 2021-2024, siendo el día **16 de noviembre de 2024**.

**TERCERO.-** Con fundamento en el artículo 73, numeral 2, inciso d), se **aprueba informar a los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Nuevo León**, el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León periodo 2021-2024, el cual es el día **16 de noviembre de 2024**.



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL 2018-2021  
DE NUEVO LEÓN

**CUARTO.- Publíquese** el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León a saber: <https://pannl.mx/estrados/>.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, en su trigésima segunda sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2024.-----

**“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”**

  
LIC. HERNÁN SALINAS WOLBERG  
PRESIDENTE

  
LIC. ALEJANDRA MARÍA SADA ALANÍS  
SECRETARIA GENERAL